

ACORDADA Nº 7
AÑO 1979

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Emilio M. Daireaux y Don Elías P. Guastavino,

Consideraron:

Que con el objeto de lograr un óptimo aprovechamiento de la infraestructura edilicia disponible y, al mismo tiempo, colaborar en el mejoramiento del régimen carcelario y satisfacer atendibles requerimientos de la jurisdicción penal de la Capital Federal, esta Corte Suprema encomendó oportunamente al señor Presidente del Tribunal la realización de gestiones tendientes a lograr la firma de un convenio con el Poder Ejecutivo Nacional / -Ministerio de Justicia- (Resolución nº 128/79, expediente de Superintendencia nº 2341/78), destinado a concretar la instalación de un Centro de Detención Preventivo en el edificio ubicado en la calle Viamonte N°s. 1147/1155.-

Que, habiéndose formalizado el convenio de referencia, corresponde proceder a su aprobación.-

RESOLVIERON:

Aprobar el convenio suscripto el 24 de abril próximo pasado por el señor Ministro de Justicia de la Nación, doctor Alberto Rodríguez Varela, en representación del Poder Ejecutivo Nacional, y por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Adolfo R. Gabrielli, en representación del Poder Judicial de la Nación, referente a la instalación de un Centro

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
de Detención Preventivo (Unidad 22) en el edificio sito en la ca-
lle Viamonte N^{os}. 1147/1155 de esta Capital Federal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuni-
case y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que
doy fe.-

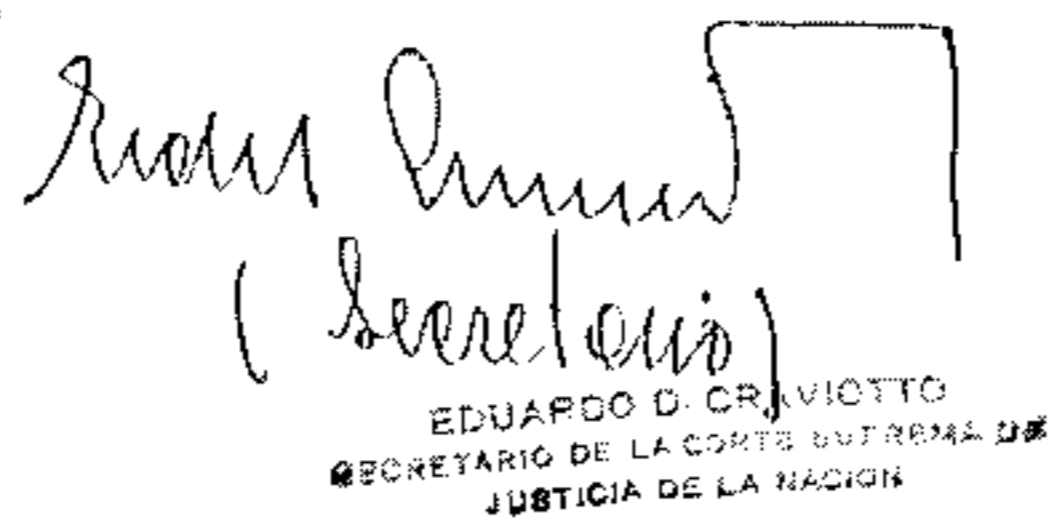

ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. PELLA


EMILIO M. DAIREAUX


ELIAS P. GUASTAVINO


(Secretario)
EDUARDO D. CRIVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION